

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 22/04/2021
 HORA : 21:47.22
 REPORTE: R00815925.rpt

Expresado en Quetzales
 Del 01/01/2021 al 31/03/2021
 Entidad Institucional = 11300081

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO										
11-ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS	3,213,928.00	83,275.00	-83,275.00	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	174,000.00	0.00	3,387,928.00
99-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560,000.00
Total 11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO	3,773,928.00	83,275.00	-83,275.00	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	174,000.00	0.00	3,947,928.00
TOTAL...	3,773,928.00	83,275.00	-83,275.00	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	174,000.00	0.00	3,947,928.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1130 - 0081 - 000 - 00	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO

FECHA DE IMPUTACION		
19	3	2,021
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO	FECHA DOC. RESPALDO		
01- ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	022/2021-CE-FNMG	8	3	2,021
		DIA	MES	AÑO

Nº. DOCUMENTO
1

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLI
------------------------	-------

MODIFICA	EGRESOS	INGRESOS	X
----------	---------	----------	---

CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - ORIGEN	
31	INGRESOS PROPIOS

CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - DESTINO	
31	INGRESOS PROPIOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	RECURSO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO
1130-0081	11190	OTROS	125,000.00	125,000.00
1130-0081	11190	OTROS	7,000.00	7,000.00
1130-0081	15130	POR DEPOSITOS	30,000.00	30,000.00
1130-0081	11190	OTROS	10,000.00	10,000.00
1130-0081	11190	OTROS	2,000.00	2,000.00
TOTAL ==>			174,000.00	174,000.00

DESCRIPCION AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 SEGUN ACUERDO 022/2021-CE-FNMG

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA

APROBADO

FIRMA ELECTRONICA:

APROBACION:

GERENTE

FNMG

UDAF
 CONTADOR GENERAL

FNMG

FECHA DE APROBACION		
19.00	3.00	2,021.00
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/04/2021 HORA : 10:47.21 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: AMP	022/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	003	000	0101	191	31	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	135,000.00	135,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	261	31	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	39,000.00	39,000.00
Total												174,000.00	174,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	0	174,000.00
Total		0.00	174,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		174,000.00
0000-SIN ORGANISMO		174,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		174,000.00
Total		0.00
Total		174,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	AMPLIACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 23/04/2021
		HORA : 10:47.21
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: AMP	022/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA		NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN		NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO

DESCRIPCIÓN	AMPLIACION PRESUPUESTARIA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

GERENTE

FNMG
 FIRMA

CONTADOR GENERAL

FNMG
 FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL ACUERDO NÚMERO CERO VEINTIDOS DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN "CE" GUIÓN "FNMG" DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

" ACUERDO No. 022/2021-CE-FNMG

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, es facultad del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo de Guatemala, ejercer la representación legal de la misma, velar y adoptar las medidas tendientes a consolidar el desarrollo del régimen administrativo.

CONSIDERANDO

Que la Federación tienen como función e gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala para el ejercicio Fiscal 2021, contenido en el Asamblea Ordinaria de la Federación Nacional De Motociclismo De Guatemala Acta Número AG-ORDINARIA-01/2020-FNMG de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, en el Acta de Comité Ejecutivo Número 006/2021-CE-FNMG de fecha 8 de marzo de 2021, resolvió aprobar la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egreso de la Federación Nacional de Motociclismo para el Ejercicio Fiscal de 2021, por la incorporación de los ingresos de la Fuente de Financiamiento Treinta y Uno (31) de Ingresos Propios.

POR TANTO

En el uso de las atribuciones otorgadas en la ley y en que para el efecto establecen los artículos 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Estatutos vigentes de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo de Guatemala, y lo resuelto en el Acta de Comité Ejecutivo Número 006/2021-CE-FNMG de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

ACUERDA

Artículo 1. **De los Ingresos.** Aprobar la Ampliación al Presupuesto de Ingresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala por un monto de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q174,00.00)**, originados de las fuentes de ingresos propios.-----

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

RECURSO	RECURSO AUXILIAR	FF	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
CODIGO			<u>(A) INGRESOS CORRIENTES</u>	
11			INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
11.9			OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
11.1.90			OTROS	
11.1.90	4	31	SEGURO CONTRA ACCIDENTES MODALIDAD MOTOCROSS	125,000.00
11.1.90	5	31	SEGURO CONTRA ACCIDENTES MODALIDAD MOTOTRIAL	10,000.00
11.1.90	12	31	LICENCIA DEPORTIVA ANUAL MOTOCROSS	7,000.00
11.1.90	13	31	LICENCIA DEPORTIVA ANUAL MOTOTRIAL	2,000.00
15			RENTAS DE LA PROPIEDAD	
15.1			INTERESES	
15.1.30			INTERESES BANCARIOS	
15.1.30	1	31	INTERESES CUENTA MONETARIA DM 33-0000111-5	30,000.00
			TOTAL	174,000.00

Artículo 2. De los Egresos. Aprobar la Ampliación al Presupuesto de Egresos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, por un monto de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q174,00.00)**, distribuidos por de programa, actividad, fuente de financiamiento, y renglones presupuestarios, los cuales contienen montos clasificados de acuerdo a los insumos que identifican los bienes y servicios requeridos para cumplir los objetivos de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala. -----

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021


ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	AUMENTO
11	000	000	3	191	31	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	135,000.00
11	000	000	3	261	31	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	39,000.00
TOTAL							174,000.00

Artículo 3. Modificaciones presupuestarias. En virtud que las entidades autónomas tienen libertad de gobernarse por sus propias disposiciones y considerando el principio presupuestario de flexibilidad, las modificaciones presupuestarias por las insuficiencias de créditos en renglones y grupos de gasto, que se presenten durante la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal, no impedirá la ejecución del gasto en ese momento, debiendo regularizarlos mediante las respectivas modificaciones, por lo menos al final de cada mes, la cuales deben de tener la autorización del Comité Ejecutivo para lo cual emitirá los documentos de respaldo que aprobarán las modificaciones que impliquen aumentos o disminuciones.

Artículo 4. El proconto Acuerdo surtirá efectos del 10 de marzo 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Dado en el Palacio de Los Deportes, Profesor Manuel María Ávila Ayala, Ciudad de Guatemala, 19 de marzo de 2021." Firmas ilegibles.-----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA" CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES MARZO DE 2021.



 Izandiro Tello

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 23/04/2021
		HORA : 10:45.19
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	006/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	003	000	0101	152	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	197	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-27,775.00	-27,775.00
0	11	00	000	003	000	0101	298	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-5,500.00	-5,500.00
Total													-83,275.00	-83,275.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	003	000	0101	154	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	25,000.00	25,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	199	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	25,000.00	25,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	261	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	27,775.00	27,775.00
0	11	00	000	003	000	0101	283	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	4,000.00	4,000.00
0	11	00	000	003	000	0101	289	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	1,500.00	1,500.00
Total													83,275.00	83,275.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-83,275.00	83,275.00
Total		-83,275.00	83,275.00

DESCRIPCIÓN	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A RENGLONES PRESUPUESTARIOS ACTIVIDAD 3 FORMACIÓN DEPORTIVA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/04/2021 HORA : 10:45.19 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	006/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	-83,275.00	83,275.00
0000-SIN ORGANISMO	-83,275.00	83,275.00
0000-SIN CORRELATIVO	-83,275.00	83,275.00
Total	-83,275.00	83,275.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	

DESCRIPCIÓN	REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A RENGLONES PRESUPUESTARIOS ACTIVIDAD 3 FORMACIÓN DEPORTIVA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		AÑO

GERENTE
FIRMA



UDAF
COMANDO EN JEFE
GENERAL
FIRMA





Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL ACTA NÚMERO CERO CERO SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN "CE" GUIÓN "FNMGC" DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

"OCTAVO: MODIFICACIÓN INTERNA INTRA 2 PRESUPUESTARIA INTERNAS. i) En virtud que a la fecha se reflejan renglones con saldos negativos en la Ejecución de Egresos por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional, y según lo reportado por la UDAF de la Federación es importante regularizar la disponibilidad de los renglones presupuestarios para que la ejecución de los gastos se realice sin ningún inconveniente y apegada a los procedimientos de control es necesario realizar las siguientes modificaciones presupuestarias para aumentar los saldos disponibles en los renglones presupuestarios 261, 283, 289 de la Actividad 3 Formación Deportiva. ii) Que de acuerdo a lo que aprobado en el punto Quinto del Acta de Comité Ejecutivo número 004/2021-CE-FNMGC inciso d) Arrendamiento de maquinaria y agua para riego para la preparación de la Pista de Motocross durante la organización y realización del evento hasta por un valor de Veinticinco Mil Quetzales (Q25,000.00) es necesario crear en la actividad 3 Formación Deportiva los renglones presupuestarios 154 y ampliar la disponibilidad presupuestaria para en renglón 199 para que se puedan ejecutar el pago por arrendamiento de maquinaria y agua para riego para la preparación de la Pista de Motocross Los Laureles, Santa Ana, Petén. Por lo que el Comité Ejecutivo RESUELVE aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y para los efectos no modificará las metas y resultados. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	000	000	3	152	22	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	50,000.00	
11	000	000	3	197	22	SERVICIOS DE VIGILANCIA	27,775.00	
11	000	000	3	298	22	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,500.00	
11	000	000	3	154	22	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		25,000.00
11	000	000	3	199	22	OTROS SERVICIOS		25,000.00
11	000	000	3	261	22	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		27,775.00
11	000	000	3	283	22	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		4,000.00
11	000	000	3	289	22	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS		1,500.00
						SUMAS IGUALES	83,275.00	83,275.00

Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya a la Unidad de Administración Financiera de la Federación para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión - SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; a la Dirección Técnica y a la Encargada de Compras para que realice las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2021, según corresponda."-----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA" CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES MARZO DE 2021.


Lizandro Tello
Gerente



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 25/03/2021
		HORA : 11:40.19
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	008/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	003	000	0101	233	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-7,500.00	-7,500.00
---	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	-----------	-----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	11	00	000	003	000	0101	326	22	0000	0000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	7,500.00	7,500.00
---	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	----------	----------

Total												7,500.00	7,500.00
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	----------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	-7,500.00	7,500.00
Total		-7,500.00	7,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	-7,500.00	7,500.00	
0000-SIN ORGANISMO	-7,500.00	7,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-7,500.00	7,500.00	
Total	-7,500.00	7,500.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y Renglón de Gasto 326 para la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 25/03/2021
		HORA : 11:40.19
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11300081 - 0 - 14556	FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	008/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y Renglón de Gasto 326 para la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		AÑO



FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/03/2021 HORA : 11:39.23 REPORTE: R00817650.rpt
------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11300081 -0 -000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	008/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-7,500.00	-7,500.00
001-003-0001 DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN									
11	00	000	003	000	200	22		-7,500.00	-7,500.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	7,500.00	7500.00
001-003-0001 DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN									
11	00	000	003	000	300	22		7,500.00	7,500.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN							-7,500.00	7,500.00	
							-7,500.00	7,500.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
22-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL							-7,500.00	7,500.00	
0000-SIN ORGANISMO							-7,500.00	7,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-7,500.00	7,500.00	
Total							-7,500.00	7,500.00	

DESCRIPCIÓN	Aprobación de Consolidación de Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y Renglón de Gasto 326 para la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/03/2021 HORA : 11:39.23 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11300081 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO	

DOC. RESPALDO: PUNTO DE ACTA DE COMITE	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/03/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	008/2021-CE-FNMG	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	11	00	000	003	000	001-003	FORMACIÓN DEPORTIVA	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	
0	11	00	000	003	000	001-003-0001	DEPORTISTAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE FORMACIÓN	NO HAY CAMBIO DE META Y RESULTADO	

Centros de Costo Consolidados
14556-3;

DESCRIPCIÓN	Aprobación de Consolidación de Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y Renglón de Gasto 326 para la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MESES	AÑO

GERENTE
FNMG
FIRMA

UDAF
CONTADOR GENERAL
FNMG
FIRMA



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL INFRASCRITO GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL ACTA NÚMERO CERO CERO OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN "CE" GUIÓN "FNMG" DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EL CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

"SEXTO: APROBACIÓN DE COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN: El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, informa que, durante la Primera Fecha del Campeonato Nacional de Motocross en la Pista Valle Dorado, Zacapa realizada a finales del mes de febrero 2021 se detectó el problema de comunicación entre los oficiales del evento, organización y los miembros del comité ejecutivo, y esto se debe a que no se tiene el equipo de comunicación suficiente para el efecto. Por lo que es necesario realizar la compra de un mínimo de 6 radios de comunicación para que esta deficiencia se resuelva. Por lo que el Comité Ejecutivo RESUELVE Aprobar la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5, UHF 403-470MHZ, 16 canales con un valor de Un Mil Doscientos Cincuenta Quetzales (Q1,250.00) cada uno para un total de Siete Mil Quinientos Quetzales. **SÉPTIMO: MODIFICACIÓN INTERNA INTRA 1.** En virtud de la aprobación de la compra del equipo de comunicación en el punto Sexto de la presente Acta, y al haber realizado la verificación del presupuesto de egresos vigente no se dispone de la partida presupuestaria para la compra de los radios de comunicación, y al haber hecho el análisis respectivo de la Ejecución de Egresos a la presente fecha el Comité Ejecutivo RESUELVE aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Interna para la Actividad 3 Formación Deportiva por la Fuente de Financiamiento 22 del Aporte Constitucional y Renglón de Gasto 326 para la compra de 6 radios de comunicación portátiles marca Motorola Modelo VX-261-G6-5, UHF 403-470MHZ, 16 canales con un valor de Un Mil Doscientos Cincuenta Quetzales (Q1,250.00) cada uno para un total de Siete Mil Quinientos Quetzales, y para los efectos no modificará las metas y resultados. -----

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA						DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AUMENTO
11	000	000	3	233	22	PRENDAS DE VESTIR	7,500.00	
11	000	000	3	326	22	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		7,500.00
						SUMAS IGUALES	7,500.00	7,500.00

Por lo que se faculta a la Gerencia de la Federación, para que instruya a la Unidad de Administración Financiera de la Federación para que se realicen los registros presupuestarios en el Sistema de Gestión - SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN; a la Dirección Técnica y a la Encargada de Compras para que realice las modificaciones correspondientes al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Plan Anual de Compras 2021, según corresponda."

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA" CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES MARZO DE 2021.

Lizandro Tella
Gerente